

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23946 *Resolución de 6 de noviembre de 2023, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Análisis de Datos en Ingeniería.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2023 (publicado en el BOE de 30 de octubre, por Resolución de la Secretaria General de Universidades de 19 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Análisis de Datos en Ingeniería por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023.–La Rectora, María Iraburu Elizalde.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Análisis de Datos en Ingeniería por la Universidad de Navarra

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Real Decreto 822/2021, anexo II, apartado 4.1. Estructura básica de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	30
Prácticas Externas (PE).	0
Trabajo Fin de Máster (TFM).	15
Optativas (OP).	15
Total ECTS.	60

Estructura del plan de estudios:

Módulo	Materia	ECTS	Tipo
Módulo 1. Análisis de Datos.	Materia 1.1 Procesamiento y Análisis de Datos.	10	OB
	Materia 1.2 Aprendizaje Automático.	20	OB
Módulo 2. Gestión de Proyectos y Aplicaciones de Negocio.	Materia 2.1 Gestión de Proyectos y Aplicaciones de Negocio.	15	OP
Módulo 3. Trabajo Fin de Máster.	Materia 3.1 Trabajo Fin de Máster.	15	TFM